

ACTA NÚMERO DOCE GUIÓN CERO SEIS GUIÓN VEINTE VEINTICINCO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECINUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc	Presidencia
Dra. Wendy Zúñiga Sánchez, Licda	Vicepresidencia
Dra. Paola Vargas Gómez, MSc	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Vocalía I
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda	Vocalía II
MPsC. Luis Emilio Corrales Campos	Vocalía III
Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía

ASISTEN:

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Licda. Ivannia Coto Garro	Directora Ejecutiva
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Bienvenidos a nuestra sesión Ordinaria N° 12-06-2025 al ser las 7:06 minutos de la tarde de hoy 18 de junio del 2025. Dando por inicio con el artículo I, que sería la comprobación del quorum.

En la presidencia, su servidora Ivania Serrano, desde San Pablo de Heredia, Casa de habitación en la Vicepresidencia, la Dra. Wendy Zúñiga.

Dra. Wendy Paola Zúñiga Sánchez, Licda

Presente desde mi casa de habitación en San Juan de la Unión.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

En la Secretaría la Master Paola Vargas.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Presente desde San Vicente de Moravia.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Nuestra Tesorera de Junta, la señora Rita Cerdas, se disculpa con justificación de motivos personales, lo cual le damos el espacio a la I Vocalía, el Lic. Adrián Obando.

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Presente desde mi casa en San Antonio Coronado.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

A nuestra II Vocalía, la Licda. Laura Bogantes.

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

Presente desde mi casa en Grecia.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

A nuestra III Vocalía el Máster Luis Emilio Corrales.

Lic. Luis Emilio Corrales Campos, MPsc

Presente desde mi habitación en Aserrí.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

En la Fiscalía, la señora Miriam Méndez.

Licda. Miriam Méndez Montero

Presente desde San José.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Gracias, en la Dirección Ejecutiva a la señora Ivannia Coto.

Licda. Ivannia Coto Garro

Presente desde las instalaciones del Colegio.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Nuestro Apoyo Secretarial, la señorita Melany Venegas.

Melany Venegas Chaves

Presente desde mi casa en Tres Ríos.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Y nuestro Asesor Legal, el señor Alejandro Delgado.

Lic. Alejandro Delgado Faith

Presente desde Curridabat.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Muchísimas gracias.

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Con esto pasamos al artículo II, que sería la aprobación de la agenda ¿alguno tiene algún cambio para esta agenda? ninguno, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-439-2025

Dar por aprobada la agenda propuesta para la sesión ordinaria N°12-06-2025.

ARTÍCULO III

Lectura y aprobación de Acta.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°11-06-2025 del 4 de junio del 2025 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N°07-06-2025 del 11 de junio del 2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Pasamos al artículo III, que sería la aprobación de la lectura que ya hicimos del acta de la Sesión Ordinaria N°11-06-2025 del 04 de junio 2025, así como también el acta de la Sesión Extraordinaria 07-06-2025 del 11 de junio del 2025 ¿alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-440-2025

Dar por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°11-06-2025 del 4 de junio del 2025 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N°07-06-2025 del 11 de junio del 2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Con esto damos inicio al artículo IV de la correspondencia externa, por lo cual le doy la palabra a la señora Secretaria de Junta adelante, Paola.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Gracias.

ARTÍCULO IV

Correspondencia Externa

- 1. Correo recibido el 02 de junio de la señora Noemy Serrano Corrales. Asunto:** Comparte nota en solicitud de interpretación y aplicación de tarifas mínimas CPPCR.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 02 de junio de la señora Noemí Serrano Corrales asunto, comparte nota en solicitud de interpretación y aplicación de las tarifas mínimas CPPCR. Una vez analizadas las observaciones y considerando atendibles las observaciones que se realizan, se acuerda trasladar a la funcionaria Mayra Rodríguez de Consultoría Técnica, con la instrucción de preparar una nota aclaratoria sobre el tema y se sirva remitirla a esta Junta Directiva para su valoración y eventual respuesta

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-441-2025

En atención a la nota compartida por la señora Noemy Serrano Corrales en solicitud de interpretación y aplicación de tarifas mínimas CPPCR, una vez analizadas y considerando atendibles las observaciones que se realizan, se acuerda trasladar a la funcionaria Mayra Rodríguez de Consultoría Técnica, con la instrucción de preparar una nota aclaratoria sobre el tema y se sirva remitirla a esta Junta Directiva para su valoración y eventual respuesta.

- 2. Correo recibido el 02 de junio del señor Alexander Araya Tijerino, Poder Judicial. Asunto:** Comparte documento sobre Programa modular introductorio: Formación profesional en dictámenes periciales psicológicos forenses.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 02 de junio del señor Alexander Araya Tijerino Poder Judicial asunto, comparte documento sobre Programa modular introductorio: Formación profesional en dictámenes periciales psicológicos forenses. Se acuerda dar por recibida la información.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-442-2025

En atención al documento compartido por el señor Alexander Araya Tijerino, Poder Judicial, sobre el Programa modular introductorio: Formación profesional en dictámenes periciales psicológicos forenses, se acuerda dar por recibida la información.

- 3. Correo recibido el 03 de junio del Despacho del Presidente. Asunto:** Trasladan nota del señor Roberto Vargas donde solicita apoyo del despacho de presidencia, en torno a la salud mental.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 03 de junio del despacho del Presidente asunto, trasladan nota del señor Roberto Vargas, donde solicita apoyo del despacho de Presidencia en torno a la salud mental. Se acuerda solicitar al CIREC que brinde una charla ya sea presencial en el CPPCR o virtual, a este Colegio Técnico Profesional. Además, de aclarar al señor Vargas que desde el CPPCR no contamos con Profesionales en Psicología para brindar una serie de charlas, sin embargo, se pone a disposición la línea 800-AQUESTOY.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-443-2025

En atención a la nota del señor Roberto Vargas la cual ha sido trasladada por el Despacho del Presidente, donde el señor Vargas solicita apoyo en torno a la salud mental, se acuerda, solicitar al CIREC que brinde una charla ya sea presencial en el CPPCR o virtual, a este Colegio Técnico Profesional. Además, de aclarar al señor Vargas que desde el CPPCR no contamos con Profesionales en Psicología para brindar una serie de charlas, sin embargo, se pone a disposición la línea 800-AQUESTOY.

- 4. Correo recibido el 03 de junio de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados. Asunto:** Comparte nota de consulta en relación a pruebas de idoneidad mental.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 03 de junio de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados asunto, comparte nota de consulta en relación a pruebas de idoneidad mental. Se acuerda trasladar la información a la Fiscalía para que se brinde respuesta a esta solicitud según corresponda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-444-2025

En atención a la nota de consulta compartida por la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados en relación a pruebas de idoneidad mental, se acuerda, trasladar la información a la Fiscalía para que se brinde respuesta a esta solicitud según corresponda.

5. **Correo recibido el 04 de junio de la Secretaría Técnica de Salud Mental. Asunto:** Comparten oficio CARTA-MS-STSM-0210-2025 en solicitud de apoyo en evento con Nick Vujicic sobre Bullying.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 04 de junio de la Secretaría Técnica de Salud Mental asunto, comparten oficio CARTA-MS-STSM-0210-2025 en solicitud de apoyo en evento con Nick Vujicic sobre Bullying. Se acuerda coordinar en con Proyección Institucional para hacer efectiva la solicitud.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-445-2025

En atención al oficio CARTA-MS-STSM-0210-2025 compartido por la Secretaría Técnica de Salud Mental en solicitud de apoyo en evento con Nick Vujicic sobre Bullying, se acuerda, coordinar con Proyección Institucional para hacer efectiva la solicitud.

6. **Correo recibido el 05 de junio del Despacho del Ministro de Seguridad Pública. Asunto:** Comparte oficio MSP-DM-1072-2025 y anexo en atención al oficio CPPCR-JD-017-2025 donde solicitamos al presidente de la Republica una Declaratoria de Emergencia por la Violencia en Costa Rica.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 05 de junio del despacho del ministro de Seguridad Pública asunto, comparte oficio MSP-DM-1072-2025 y anexo en atención al oficio CPPCR-JD-017-2025 donde solicitamos al presidente de la Republica una Declaratoria de Emergencia por la Violencia en Costa Rica. Se acuerda indicar que el CPPCR agradece la respuesta y comparte las características señaladas por el señor Ministro, como propias de una declaratoria de emergencia, tales como: "conmoción interna (aquí podríamos identificar perturbación grave del orden público que atenta contra la estabilidad institucional, la seguridad y el bienestar de la población) y calamidad pública", para definir la situación que experimenta el país. Nuestra organización cuenta, actualmente, con un equipo de expertos que estudia a detalle el documento referido: Política Nacional de Seguridad Pública. Estaremos solicitando tras este análisis, una audiencia, para presentarle algunas posibles acciones en las que exista la posibilidad de trabajar conjuntamente con otras instituciones, desde la óptica de la prevención y la reducción de los factores de riesgo que victimizan a los grupos más vulnerables.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-446-2025

En atención al oficio MSP-DM-1072-2025 compartido por el Despacho del Ministro de Seguridad Pública, se acuerda, indicar que el CPPCR agradece la respuesta y comparte las características señaladas por el señor Ministro, como propias de una declaratoria de emergencia, tales como: "conmoción interna (aquí podríamos identificar perturbación grave del orden público que atenta contra la estabilidad institucional, la seguridad y el bienestar de la población) y calamidad pública", para definir la situación que experimenta el país. Nuestra organización cuenta, actualmente, con un equipo de expertos que estudia a detalle el documento referido: Política Nacional de Seguridad Pública. Estaremos solicitando tras este análisis, una audiencia, para presentarle algunas posibles acciones en las que exista la posibilidad de trabajar conjuntamente con otras instituciones, desde la óptica de la prevención y la reducción de los factores de riesgo que victimizan a los grupos más vulnerables.

7. **Correo recibido el 06 de junio de la Procuraduría General de la República. Asunto:** Comparte oficio PGR-C-109-2025 en atención al acuerdo JD-CPPCR-197-2025.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 06 de junio de la Procuraduría General de la República asunto, comparte oficio PGR-C-109-2025 en atención al acuerdo JD-CPPCR-197-2025. Se acuerda dar por recibida la información y se traslada para estudio del Asesor Legal de Junta Directiva.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-447-2025

En atención al oficio PGR-C-109-2025 compartido por la Procuraduría General de la República, se acuerda, se da por recibida la información y se traslada para estudio del Asesor Legal de Junta Directiva.

8. **Correo recibido el 09 de junio de la Unidad Calidad de Vida Laboral de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica. Asunto:** Comparten oficio ORH-3122-2025 en agradecimiento a colaboradoras del CIREC.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 09 de junio de la Unidad Calidad de Vida Laboral de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica asunto, comparten oficio ORH-3122-2025 en agradecimiento a colaboradoras del CIREC. Este cuerpo directivo da por recibida la nota, agradeciendo a la ORHUCR. Además, enviar las felicitaciones de parte de la Junta Directiva a las colegas colaboradoras del CIREC

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-448-2025

En atención al oficio ORH-3122-2025 compartido por la Unidad Calidad de Vida Laboral de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica en agradecimiento a colaboradoras del CIREC, este cuerpo directivo acuerda, dar por recibida la nota, agradeciendo a la ORHUCR. Además, enviar las felicitaciones de parte de la Junta Directiva a las colegas colaboradoras del CIREC.

9. **Correo recibido el 12 de junio de la Coordinación Nacional Nutrición. Asunto:** Comparten comunicado N° ARSDT-E-NUT-0233-2025 en solicitud de colaboración para Simposio Obesidad CCSS 2025

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 12 de junio de la Coordinación Nacional Nutrición asunto, comparten comunicado N° ARSDT-E-NUT-0233-2025 en solicitud de colaboración para Simposio Obesidad CCSS 2025. Se acuerda brindar el visto bueno la solicitud, por lo que se confirma la participación y colaboración de la doctora Serrano en este espacio.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-449-2025

En atención al comunicado N° ARSDT-E-NUT-0233-2025 compartido por la Coordinación Nacional Nutrición en solicitud de colaboración para Simposio Obesidad CCSS 2025, se acuerda brindar visto bueno a la solicitud por lo que se confirma la participación y colaboración de la Dra. Serrano en este espacio.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Con esto damos espacio al artículo V de correspondencia interna, adelante Paola.

ARTÍCULO V

Correspondencia Interna

1. **Correo recibido el 03 de junio de la Fiscalía. Asunto:** Comparten documento con las observaciones del Procedimiento del Proyecto de Solidaridad gremial, en cumplimiento del acuerdo JD.CPPCR-352-2025, e informan que estas fueron analizadas en conjunto con Licda. Marianela Monge y aclaran que ella ha indicado que dicho procedimiento había sido aprobado por Junta Directiva en el año 2023.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 03 de junio de la Fiscalía asunto, comparte un documento con las observaciones del procedimiento del Proyecto de Solidaridad Gremial en cumplimiento del acuerdo JD.CPPCR-352-2025, e informan que estas fueron analizadas en conjunto con Licda. Marianela Monge y aclaran que ella ha indicado que dicho procedimiento había sido aprobado por Junta Directiva en el año 2023. Se acuerda

solicitar un espacio de audiencia a la señora Marianela Monge Fallas, Encargada del CAPP, con la finalidad de que pueda presentar el nuevo proyecto y/o las acciones a tomar en cuenta, de Solidaridad Gremial. Se instruye a la Secretaria Administrativa de Junta Directiva a coordinar el espacio según corresponda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-450-2025

En atención al documento compartido por la Fiscalía con las observaciones del Procedimiento del Proyecto de Solidaridad gremial, en cumplimiento del acuerdo JD.CPPCR-352-2025, se acuerda, solicitar un espacio de audiencia a la señora Marianela Monge Fallas, Encargada del CAPP, con la finalidad de que pueda presentar el nuevo proyecto y/o las acciones a tomar en cuenta, de Solidaridad Gremial. Se instruye a la Secretaria Administrativa de Junta Directiva a coordinar el espacio según corresponda.

- 2. Correo recibido el 04 de junio de la Gestora de Integración Gremial del Dpto. de Vida Gremial. Asunto:** Comparte oficio CPPCR-VG-104-2025 en solicitud de presupuesto para actividad de Comisión de Salud Mental en conjunto con la Comisión de Desórdenes de la Conducta Alimentaria.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 04 de junio de la Gestora de Integración Gremial del Departamento de Vida Gremial asunto comparten oficio CPPCR-VG-104-2025 en solicitud de presupuesto para actividad de Comisión de Salud Mental en conjunto con la Comisión de Desórdenes de la Conducta Alimentaria. Este cuerpo directivo aprueba la inversión de \$165, los cuales se tomarán de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la realización de la Jornada: Salud Mental: trauma, emociones e impacto en el cuerpo, que se realizará el Sábado 11 de octubre, 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., de manera virtual, sin costo para sus participantes.

Se instruye al Departamento de Vida Gremial y el Departamento Financiero, para que procedan según corresponda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-451-2025

En atención al oficio CPPCR-VG-104-2025 compartido por el Departamento de Vida Gremial en solicitud de Presupuesto para una actividad de la Comisión de Salud Mental en conjunto con la Comisión de Desórdenes de la Conducta Alimentaria, este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de \$165, los cuales se tomarán de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la realización de la Jornada: Salud Mental: trauma, emociones e impacto en el cuerpo, que se realizará el Sábado 11 de octubre, 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., de manera virtual, sin costo para sus participantes.

Se instruye al Departamento de Vida Gremial y el Departamento Financiero, para que procedan según corresponda.

- 3. Correo recibido el 12 de junio del Tribunal de Honor. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-TH-011-2025 en atención al acuerdo JD-CPPCR-363-2025, donde se solicita aclaración de sanción a la colegiada Tatiana Vargas Piedra.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 12 de junio del Tribunal de Honor asunto comparten oficio CPPCR-TH-011-2025 en atención al acuerdo JD-CPPCR-363-2025, donde se solicita aclaración de sanción a la colegiada Tatiana Vargas Piedra. Se acuerda informar a la señora Vargas que su suspensión inició el 5/12/2023 y finaliza el 5/06/2026. En vista de que se generó un error de cobro de sus mensualidades, se le informa que los pagos realizados durante el periodo de suspensión, se podrán dejar a fondo, para el pago de su membresía una vez se reintegre de su suspensión o bien se podrá hacer el reembolso correspondiente del dinero, para lo cual deberá coordinar la gestión con la Dirección Ejecutiva de este Colegio Profesional.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-452-2025

En atención al oficio CPPCR-TH-011-2025 compartido por el Tribunal de Honor en atención al acuerdo JD-CPPCR-363-2025, donde se solicita aclaración de sanción a la colegiada Tatiana Vargas Piedra, se acuerda, informar a la señora Vargas que su suspensión inició el 5/12/2023 y finaliza el 5/06/2026. En vista de que se generó un error de cobro de sus mensualidades, se le informa que los pagos realizados durante el periodo de suspensión, se podrán dejar a fondo, para el pago de su membresía una vez se reintegre de su suspensión o bien se podrá hacer el reembolso correspondiente del dinero, para lo cual deberá coordinar la gestión con la Dirección Ejecutiva de este Colegio Profesional.

- 4. Correo recibido el 12 de junio de la señora Ana Cristina Monge, Fiscal Adjunta. Asunto:** Traslada documentos para revisión y aprobación de Junta.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 12 de junio de la señora Ana Cristina Monge Fiscal Adjunta asunto, traslado de documentos para revisión y aprobación de Junta. Este cuerpo directivo acuerda avalar el documento recordatorio sobre el cumplimiento de obligatoriedad normativa institucional relacionada con la prestación de servicios psicológicos en forma continua en los tres niveles de atención y se da por recibido el recordatorio sobre la realización de informes y emisión de certificaciones producto de la atención psicológica de los tres niveles de atención.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-453-2025

En atención a los documentos trasladado por la señora Ana Cristina Monge, Fiscal Adjunta para revisión y aprobación de Junta, este cuerpo directivo acuerda, avalar el documento "RECORDATORIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGATORIEDAD NORMATIVA INSTITUCIONAL RELACIONADA CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS, EN FORMA CONTINUA EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN" y se da por recibido el "RECORDATORIO SOBRE LA REALIZACIÓN DE INFORMES Y EMISIÓN DE CERTIFICACIONES PRODUCTO DE LA ATENCIÓN PSICOLOGICA DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN".

5. **Correo recibido el 12 de junio de la Gestora Regional del Dpto. de Vida Gremial. Asunto:** Comparte oficio CPPCR-VG-107-2025 en solicitud de presupuesto para capacitación a cargo de la Comisión Regional Occidente.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 12 de junio de la Gestora Regional del Departamento de Vida Gremial asunto comparte oficio CPPCR-VG-107-2025 en solicitud de presupuesto para capacitación a cargo de la Comisión Regional Occidente. Este cuerpo directivo acuerda solicitar a la Comisión una aclaración respecto al monto ofertado por la profesional que impartirá el curso, a fin de contar con mayor claridad respecto al cobro de honorarios, siendo que toda actividad realizada por el CPPCR, debe ajustarse al monto de la tabla de honorarios mínima propuesta por este Colegio Profesional.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-454-2025

En atención al oficio CPPCR-VG-107-2025 compartido por el Departamento de Vida Gremial en solicitud de Presupuesto para una actividad de la Comisión Regional Occidente, este cuerpo directivo acuerda solicitar a la Comisión una aclaración respecto al monto ofertado por la profesional que impartirá el curso, a fin de contar con mayor claridad respecto al cobro de honorarios, siendo que toda actividad realizada por el CPPCR, debe ajustarse al monto de la tabla de honorarios mínima propuesta por este Colegio Profesional.

6. **Correo recibido el 12 de junio de la Gestora Regional del Dpto. de Vida Gremial. Asunto:** Comparte oficio CPPCR-VG-108-2025 en solicitud de presupuesto para capacitación a cargo de la Comisión Regional Huetar Norte.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 12 de junio de la Gestora Regional del Departamento de Vida Gremial asunto comparte oficio CPPCR-VG-108-2025 en solicitud de presupuesto para capacitación a cargo de la Comisión Regional Huetar Norte. Este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡456.000, los

cuales se tomarán de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la realización de la Capacitación: Encuentro terapéutico: herramientas para el trabajo con parejas, que se realizará el Sábado 30 de agosto, 2025, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., de manera presencial en Miraflores el Centro Ejecutivo, San Carlos, sin costo para sus participantes.

Se instruye al Departamento de Vida Gremial y el Departamento Financiero, para que procedan según corresponda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-455-2025

En atención al oficio CPPCR-VG-108-2025 compartido por el Departamento de Vida Gremial en solicitud de Presupuesto para una actividad de la Comisión Regional Huetar Norte, este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡456.000, los cuales se tomarán de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la realización de la Capacitación: Encuentro terapéutico: herramientas para el trabajo con parejas, que se realizará el Sábado 30 de agosto, 2025, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., de manera presencial en Miraflores el Centro Ejecutivo, San Carlos, sin costo para sus participantes.

Se instruye al Departamento de Vida Gremial y el Departamento Financiero, para que procedan según corresponda.

7. **Correo recibido el 12 de junio de la Gestora Regional del Dpto. de Vida Gremial. Asunto:** Comparte oficio CPPCR-VG-106-2025 en referencia a una solicitud de beca de la Licda. Marianela Arguedas Araya, coordinadora de la Comisión Regional Occidente.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 12 de junio de la gestora regional del Departamento de Vida Gremial asunto comparte oficio CPPCR-VG-106-2025 en referencia a una solicitud de beca de la Licda. Marianela Arguedas Araya, coordinadora de la Comisión Regional Occidente. En atención a la solicitud de beca para la Licda. Marianela Arguedas Arroyo, código 10695, integrante de la Comisión Regional Occidente, para el curso "Internacional: Estrategias para la Prevención, Intervención y Posvención de Procesos Suicidas en Población Infanto-Juvenil", que está programado para dar inicio el 17 de julio del año en curso; este consta de nueve sesiones y se impartirá los jueves en horario de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. El curso tiene un costo de \$100 dólares (IVA incluido) esta Junta Directiva habiendo valorado la recomendación brindada por el Departamento, aprueba otorgar una beca del 100% descuento sobre el monto total, para que lleve el curso.

Se aclara que, la beca aprobada queda sujeta a la firma de la carta de compromiso y a que se alcance el cupo mínimo para la apertura del curso. Además, se le recuerda a la interesada que, si no cumple con lo establecido en el curso, deberá adherirse a los lineamientos y se procederá con el cobro respectivo.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-456-2025

En atención al oficio CPPCR-VG-106-2025, compartido por el Departamento de Vida Gremial, en solicitud de beca para Licda. Marianela Arguedas Arroyo, código 10695, integrante de la Comisión Regional Occidente, para el curso "Internacional: Estrategias para la Prevención, Intervención y Posvención de Procesos Suicidas en Población Infanto-Juvenil", que está programado para dar inicio el 17 de julio del año en curso; este consta de nueve sesiones y se impartirá los jueves en horario de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. El curso tiene un costo de \$100 dólares (IVA incluido) esta Junta Directiva habiendo valorado la recomendación brindada por el Departamento, aprueba otorgar una beca del 100% descuento sobre el monto total, para que lleve el curso.

Se aclara que, la beca aprobada queda sujeta a la firma de la carta de compromiso y a que se alcance el cupo mínimo para la apertura del curso. Además, se le recuerda a la interesada que, si no cumple con lo establecido en el curso, deberá adherirse a los lineamientos y se procederá con el cobro respectivo.

- 8. Correo recibido el 12 de junio de la Gestora Regional del Dpto. de Vida Gremial. Asunto:** Comparte oficio CPPCR-VG-109-2025 correspondiente a una propuesta de Lineamientos de marca institucional para uso de las Comisiones Regionales.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 12 de junio de la Gestora regional del Departamento de Vida Gremial asunto comparte oficio CPPCR-VG-109-2025 correspondiente a una propuesta de Lineamientos de marca institucional para uso de las Comisiones Regionales. Se acuerda dar el visto bueno a la propuesta y se instruye a la Administración para que proceda conforme a la recomendación brindada por la Dirección Ejecutiva.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-457-2025

En atención a la propuesta de Lineamientos de marca institucional para uso de las Comisiones Regionales compartido por la Gestora Regional del Dpto. de Vida Gremial a través de oficio CPPCR-VG-109-2025, se acuerda, dar el visto bueno a la propuesta y se instruye a la Administración para que proceda conforme a la recomendación brindada por la Dirección Ejecutiva.

- 9. Correo recibido el 13 de junio del Tribunal Electoral. Asunto:** Comparte oficio CPPCR-TE-003-2025, referente a la actualización parcial Reglamento para el trámite de las Elecciones y renuncia de miembros Suplentes del Tribunal Electoral.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 13 de junio del Tribunal Electoral asunto comparte oficio CPPCR-TE-003-2025, referente a la actualización parcial Reglamento para el trámite de las Elecciones y renuncia de

miembros Suplentes del Tribunal Electoral. Se acuerda dar por recibida la información y se les informa que esta temática se estará incluyendo en una próxima Asamblea Extraordinaria.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-458-2025

En atención al oficio CPPCR-TE-003-2025, compartido por el Tribunal Electoral referente a la actualización parcial Reglamento para el trámite de las Elecciones y renuncia de miembros Suplentes del Tribunal Electoral, se acuerda, dar por recibida la información y se les informa que esta temática se estará incluyendo en una próxima asamblea extraordinaria.

10. Correo recibido el 13 de junio del Tribunal Electoral. Asunto: Comparten oficio CPPCR-TE-005-2025 en relación a la Adjudicación Auditor Informático.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 13 de junio del Tribunal Electoral asunto comparten oficio CPPCR-TE-005-2025 en relación a la Adjudicación Auditor Informático. Se acuerda avalar la adjudicación del auditor de Informática propuesto por el Tribunal e instruye a la Dirección Ejecutiva para su contratación y los fines que correspondan.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-459-2025

En atención al oficio CPPCR-TE-005-2025 compartido por el Tribunal Electoral en relación a la Adjudicación Auditor Informático, se acuerda, avalar la adjudicación del auditor de informática propuesto por el Tribunal e instruye a la Dirección Ejecutiva para su contratación y los fines que correspondan.

ARTÍCULO VI

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Con esto damos espacio al artículo VI, en donde se da por recibida la integración de una nueva miembro a la Comisión de Psicología Organizacional la definición de puestos y cronograma de reuniones de la Comisión Regional Huetar Norte así como la Comisión de Psicología y Discapacidad y se reciben y aprueban las solicitudes de Registro Único de Postgrado, ¿alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueban por unanimidad.

Correspondencia de Tramite Interno

1. **Correo recibido el 02 de junio de la Comisión de Psicología Organizacional. Asunto:** Comparte oficio CPPCR-CPO-02-2025 en solicitud de integración de nueva miembro, la Licda. Keily Massiel Víquez Redondo, código 11524.

ACUERDO: JD.CPPCR-460-2025

- A) Aprobar la integración de la colegiada Keily Massiel Víquez Redondo, código 11524, a la Comisión de Psicología Organizacional.
- B) Se recuerda al(a) Coordinador(a) de la Comisión la necesidad de que la nueva integrante sea juramentada en la primera reunión de la Comisión en la que participe.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones para lo que corresponda.

2. **Correo recibido el 05 de junio de la Comisión Regional Huetar Norte. Asunto:** Comparte oficio CPPCR-CRHN-03-2025, referente a la definición de puestos y cronograma de reuniones.

ACUERDO: JD.CPPCR-461-2025

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión Regional Huetar Norte, donde informan la designación de la Dra. Andrea Patricia Duarte Díaz, Licda, como Coordinadora y la Dra. Heileen María Morales Carmona, Licda, como Secretaria de esta Comisión.
- B) Avalar el calendario de reuniones que mantendrá la Comisión en el periodo 2025.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Regionales, para lo que corresponda.

3. **Correo recibido el 10 de junio de la Comisión de Psicología y Discapacidad. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CPD-01-2025, referente a la designación de puestos y cronograma de reuniones.

ACUERDO: JD.CPPCR-462-2025

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión de Psicología y Discapacidad, donde informan la designación de la Licda. María de los Ángeles Calderón Jiménez, como Coordinadora y la Msc. Tatiana Araya Piedra, como Secretaria de esta Comisión.
- B) Avalar el calendario de reuniones que mantendrá la Comisión en el periodo 2025.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

4. **Correo recibido el 13 de junio de Servicio al Colegiado. Asunto:** Comparte oficio CPPCR-VG-102-2025 referente a las solicitudes de Registro Único de Postgrado.

ACUERDO: JD.CPPCR-463-2025(A)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado al Colegiado Freddy Pérez Argüello, código 11638, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Fidélitas.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-463-2025(B)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado al Colegiado César Alfonso Rojas Umaña, código 12443, título Maestría Académica en Psicopedagogía de la Universidad de San José.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-463-2025(C)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Gabriela Patricia Campos Aguirre, código 8244, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Fidélitas.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-463-2025(D)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Adriana Ivonne Mora Gutiérrez, código 7097, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la UCR.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-463-2025(E)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Denise Madeline Castrillo Rojas, código 12175, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Fidélitas.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-463-2025(F)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Mónica Meneses Garita, código 5891, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Fidélitas.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Con esto damos espacio al artículo VII, de Puntos directivos.

ARTÍCULO VII

Puntos directivos(as)

Presidencia

1. Convenio con Colegio de Médicos Veterinarios.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Vengo a poner sobre la mesa el tema del convenio con el Colegio de Médicos y Veterinarios y solicito la aprobación de este convenio que nace a raíz de todas las acciones que han venido tomando, tanto la Comisión de Vínculo Animal con el Colegio de Médicos Veterinarios y la reunión que se tuvo también con la Comisión de Vínculo Animal, ¿alguien se abstiene a este convenio? ¿alguien en contra de este convenio? se aprueba por unanimidad para las firmas.

ACUERDO: JD.CPPCR-464-2025

En atención a la Propuesta de convenio marco de cooperación entre el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica el Colegio de Médicos Veterinarios de Costa Rica, este cuerpo directivo acuerda aprobar el Convenio y delega en Presidencia la firma de este.

2. Autorización de participación virtual de la Secretaría por licencia de maternidad.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Con eso también doy espacio a hacer solicitud de una autorización de participación virtual de nuestra Secretaria de Junta Directiva por su estado de embarazo, en donde pido la autorización de forma excepcional a esta persona que ostenta el cargo de Secretaria de Junta Directiva a participar de manera virtual en las Sesiones de Junta Directiva que se celebren de forma presencial durante el periodo correspondiente de su licencia por maternidad, con el fin de garantizar su continuidad en el ejercicio del cargo y su derecho a partir en tal en la toma de decisiones de la colegiada.

Esta autorización se otorgaría al amparo de los principios de razonabilidad, equidad y continuidad del servicio. Y no constituirá un precedente vinculante para casos futuros, los cuales deberán analizarse individualmente para efectos del pago de la dieta correspondiente. Se tendrá como válida la asistencia virtual durante este periodo excepcional, siempre que se garantice la permanencia efectiva durante toda la sesión y que conste en el acta correspondiente. Este acuerdo entrará en vigencia de forma inmediata y será comunicado a la Dirección Ejecutiva, Secretaria Administrativa y demás instancias competentes para su cumplimiento, ¿alguien se abstiene?

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Yo me abstendría.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Gracias, Paola ¿alguien en contra? se aprueba con una abstención ¿y siete, verdad? votos a favor, regálenme nada más para verificar que si son siete una, dos, tres no una, dos, tres con cuatro con cuatro.

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

Cinco.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

No, es que Rita no está.

Lic. Alejandro Delgado Faith

Claro, pero la Junta son siete.

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

Cinco, con cinco.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¡Carajo!

Lic. Alejandro Delgado Faith

La Junta son siete, no está Rita y Paola se abstiene.

Melany Vargas Chaves.

Sí, señor son cinco

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Ah, es que no me estoy contando yo, tienen razón con cinco votos, claro perdón con cinco votos a favor.

Lic. Alejandro Delgado Faith

Es importante que en el acuerdo quede constando que Paola expresamente se abstiene que lo diga así.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Ok, Paola en su puesto de Secretaria se abstiene de esta votación.

ACUERDO: JD.CPPCR-465-2025

Este cuerpo directivo con 5 votos a favor y una abstención de la señora secretaria, acuerda autorizar de forma excepcional a la persona que ostenta el cargo de Secretaría de Junta Directiva a participar de manera virtual en las sesiones de Junta Directiva que se celebren de forma presencial, durante el período correspondiente a su licencia por maternidad, con el fin de garantizar su continuidad en el ejercicio del cargo y su derecho a participar en la toma de decisiones colegiadas.

Esta autorización se otorga al amparo de los principios de razonabilidad, equidad y continuidad del servicio, y no constituirá un precedente vinculante para casos futuros, los cuales deberán analizarse individualmente.

Para efectos del pago de la dieta correspondiente, se tendrá como válida la asistencia virtual durante este período excepcional, siempre que se garantice la permanencia efectiva durante toda la sesión y que conste en el acta correspondiente.

Este acuerdo entrará en vigencia de forma inmediata y será comunicado a la Dirección Ejecutiva, Secretaría Administrativa y demás instancias competentes para su cumplimiento.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Con esto damos espacio a nuestra Vocalía I, adelante Adrián.

Vocal I

1. Gastos de representación.

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Bueno, por este medio les solicito aprobar los gastos de representación que han sido enviados previamente a la carpeta correspondiente, si alguien por ahí aparece en pantalla el detalle de los gastos, entonces alguien tiene algún comentario sino para proceder con la votación, con la aprobación.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-466-2025

A) Aprobar gastos de representación para la señora Miriam Méndez, Fiscal, para los días:

- 18 de junio, cubriendo hospedaje, por Grabación videos.
- 19 de junio, cubriendo viáticos y hospedaje, por reunión de fiscalía.

B) Aprobar gastos de representación para la señora Paola Vargas, Presidenta, para los días:

- 19 de junio, cubriendo viáticos por Actividad CIREC / Grabación InfoPsicología / seguimiento logístico de Fiesta gremial.

C) Aprobar gastos de representación para la señora Ivannia Serrano, Presidenta, para los días:

- 30 abril cubriendo viáticos por reunión CPPCR - CNPCCSS
- 14 abril cubriendo viáticos por reuniones varias
- 24 de mayo, cubriendo viáticos por Taller de Autocuidado
- 26 abril cubriendo viáticos por reunión en CPPCR con representantes de “Partir con Dignidad”
- 11 junio cubriendo viáticos por Acto Incorporación CPPCR
- 17 de junio, cubriendo viáticos por reunión en Asamblea Legislativa sobre Afectividad, bienestar y corresponsabilidad.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Damos espacio a nuestra Dirección Ejecutiva.

Dirección Ejecutiva

1. Auditoría Interna. Punto trasladado según acuerdo JD.CPPCR-435-2025.

Licda. Ivannia Coto Garro

Gracias en relación a la auditoría interna e informarles que la misma se está llevando a cabo según los plazos establecidos y en cuanto estén los informes finales se les estarían compartiendo a todos los miembros de la junta Directiva.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Iva tenía en cuenta que tenías dos puntos directivos ¿solo uno?

Licda. Ivannia Coto Garro

Sí, señora solo uno.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Ok entonces procedemos a levantar la sesión bueno, no declarar en forma unánime y en firme todos los acuerdos tomados en esta Sesión Ordinaria N° 12-06-2025 celebrada hoy 18 de junio, 2025.

Y se levanta la sesión a las 7:30 minutos de la noche de hoy, 18 de julio del 2025.

¡Tengan todos muy buenas noches!

Licda. Miriam Méndez Montero

Don Alejandro, pido la palabra ¿no?

Lic. Alejandro Delgado Faith

Es que no se votó la firmeza de los acuerdos y no encontraba el micrófono.

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Sí, cierto.

Lic. Alejandro Delgado Faith

Nada más, perdón.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

No, no se preocupe Mela proyéctalo y lo volvemos a.

Lic. Alejandro Delgado Faith

Toma el voto.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Retomamos a tomar en firme todos los acuerdos de esta Junta Directiva ¿alguien se abstiene?
¿alguien en contra? se acuerda por unanimidad de votos.

ACUERDO: JD.CPPCR-467-2025

Se toma nota de la información compartida por la Dirección Ejecutiva y se queda al tanto de los informes.

ACUERDO: JD.CPPCR-468-2025

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N°12-06-2025, celebrada el 18 de junio del 2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Ahora sí, se levanta la sesión de la Junta directiva al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos de hoy 18 de junio del 2025.

¡Buenas noches!, gracias don Alejandro

Lic. Alejandro Delgado Faith

Con mucho gusto a las órdenes.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta y dos minutos del 18 de junio del 2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.
Presidenta de Junta Directiva

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc
Secretaria de Junta Directiva